



GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

7 de febrero de 2017

CARTA NORMATIVA NÚMERO: CN-2017-215-ES

A TODOS LOS ASEGURADORES DEL PAÍS, ASEGURADORES EXTRANJEROS Y ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD, AGENTES GENERALES Y GERENTES AUTORIZADOS EN PUERTO RICO

FORMULARIO PRIMAS Y COMISIONES RELACIONADA AL NEGOCIO DE LOS AGENTES GENERALES, GERENTES, PRODUCTORES Y REPRESENTANTES AUTORIZADOS, INDIVIDUOS O CORPORACIONES

Estimados señoras y señores:

Mediante Carta Normativa Número CN-2017-214-ES del 25 de enero de 2017, esta Oficina estableció que la fecha de entrega del informe con el número de formulario OCS-ES-2015-027 correspondiente del año 2016, será entregado a cada uno de los representantes, productores, gerentes y agentes generales tanto corporativos como individuos en o antes del 17 de febrero de 2017. Además, se estableció que, en lo sucesivo, dicho informe será entregado en o antes del 2 de febrero de cada año.

Luego de varias inquietudes con respecto a la fecha de entrega del informe y cónsono con la realidad de la fecha de disponibilidad de los datos, esta Oficina a determinado que, en lo sucesivo, la fecha de entrega de dicho informe será el 28 de febrero de cada año. En atención a ello, el informe correspondiente al periodo del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, deberá ser entregado el 28 de febrero de 2017.

Se requiere, por la presente, estricto cumplimiento con las disposiciones de esta Carta Normativa.

Cordialmente,

Javier Rivera Ríos
Comisionado de Seguros